

En Salam. Carta dia jueves en la Sala de Clero.  
 tuos los señores del mancom. se puso a tratar sobre la  
 4.ª Proposicion que dice asi: ~~si se ha de hacer~~  
 algun Estado del Dno. Canonico, qualal, y en que  
 tiempo, y porque habra de Estudiarlo. ~~Acordado~~  
 El Sr. D. Vriado: Puese Estado un año de Estu.  
 Dno. Canonico y este sea el 4.º antes del Juado de  
 Or. y del Estado del Dno. D. en Cated. de Decre.  
 taler. si fuere ~~paralelo~~ compatible con el Plen de Can.

Sr. D. Aguero tambien:

Sr. D. Anjosca Id.

Sr. D. Terranin Id.

Sr. D. Estender: quese Suspenda tratar de este  
 punto hasta quese tomen las suficientes noticias  
 de los Comisarios de la Facultad de Canon.

D. Prieto quere vota: y pide cedula con una Multa  
 para fuere en la Facultad Plena.

Questionismo combino tambien el Sr. D. Estender  
 D. Prieto: que es del mismo vota y el Sr. Prieto añe  
 diciendo que despues del Juado de Or. en Dno. Civil, se  
 deben estudiar dos años de Dno. Canonico

D. Prieto vota del Sr. Prieto.

D. Ocampo: voto del Sr. D. Vriado sin pensamiento





de que segun lo que el Alcaide Sobrelas demar  
proporcionis pueda moderar o banar este su  
boto

Acuerdo / Si Acordo lo que resulte del boto del Sr.  
D. Oviedo.

Separa a tratar Sobrelas <sup>pa</sup> <sup>propor</sup> que dice  
asi: Si se debe establecer en ensenanza de las Facultades  
como y en que Curso

El Sr. D. Oviedo dijo: Para entro dos años <sup>ter</sup> <sup>siguen</sup>  
al Estado de Bachiller se estudien las Facultades  
haciendo Curso con el Certificatorio de Precopilacion

~~mas antiguo~~ haciendo la explicacion por el texto  
mientras se publica alguna panatitula acomodada y  
por las Funt. de Garrill por via de reparo con dho. Catid.  
por D. Aguero: boto del Sr. D. Oviedo: decompensando esta  
signatura el Catid. de Vesp. mas antiguo. El Sr. Oviedo con  
la adicion del Sr. Aguero.

Sr. D. Tarancon: boto del Sr. Oviedo, pero en el modo  
de enseñar las panatitulas, por combien, y si lo permite  
de mucho alo. ~~Comitamos~~

Sr. D. Oviedo dijo: Fue en atencion a que la Facultad  
considerando este asunto de la mayor importancia  
no se ha atribuido a decidirlo en otras ocasiones por  
el Condo vicario de Indid. que ha asistido



juristo en pedir que así las proposiciones de adi-  
das como las que nestan reducidas a Examinar  
en Junta compuesta del mayor numero de Indivi-  
duos y responde botar sobre este punto y los sig.  
tes

por D. Fructo: Suspende botar como el P. Atencos  
por D. Pinar: lo mismo

por D. Ocampo: Fue voto de los S. Ovido, Atencos  
y Ayuso

Atencos El voto del S. Ovido =

Como queda concluido esta Junta que firmam-  
os de dho. S. Ovido y Ayuso de ello =

D. Ocampo

D. Ovido

Atencos

Pinar

P. S.

Atencos

AVSA



*[Vertical handwritten notes on the left margin, including names like 'Ayuso', 'Ocampo', 'Atencos', 'Pinar', 'Ovido']*



Have relation son et Clump phano ad  
Iser vobis utbas an pndio fo

7  
Ith or ou Nov. utbas vobis  
utbas an vobis de la facido  
Iyos -

Extensidra